



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

NÚMERO DE ASUNTO  
1675

## INICIATIVA CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO

A efecto de exhortar a todas las mujeres chihuahuenses, y en especial a las trabajadoras del H. Congreso del Estado, para que se sumen al Paro Nacional de Mujeres denominado “Un día sin nosotras”, “El nueve ninguna se mueve”, para que el próximo lunes 9 de marzo de 2020, detengan sus labores en oficinas, casas, escuelas y redes sociales, como manifestación en contra de los feminicidios y la violencia contra las mujeres y niñas.

**PRESENTADA POR:** Diputadas Blanca Gámez Gutiérrez, Carmen Rocío González Alonso, Georgina Alejandra Bujanda Ríos, Marisela Terrazas Muñoz y Patricia Gloria Jurado Alonso (PAN).

**LEÍDA POR:** Diputada Blanca Gámez Gutiérrez (PAN).

**FECHA DE PRESENTACIÓN:** 24 de febrero de 2020.

---

**TRÁMITE:** Se aprobó de Urgente Resolución.

**FECHA:** 24 de febrero de 2020.



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
P R E S E N T E.-**

## **Urgente Resolución**

Quienes suscribimos, diputadas de la Sexagésima Sexta Legislatura del Estado e integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo establecido por los artículos 169, 170 y 174 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua; acudimos respetuosamente, ante esta Tribuna a someter a consideración de esta Honorable Asamblea, el presente punto de acuerdo de urgente resolución, a efecto de exhortar respetuosamente a todas las mujeres chihuahuenses y en especial a las trabajadoras del H. Congreso del Estado para que se sumen al Paro de Mujeres denominado **"Un día sin nosotras"**, **"El nueve ninguna se mueve"** para que detengan sus labores en oficinas, casas, escuelas y redes sociales, el próximo lunes 9 de marzo de 2020 como manifestación en contra de los feminicidios y la violencia contra mujeres y niñas. Al tenor de la siguiente:

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El 24 de octubre de 1975 en Islandia, el 90 por ciento de las mujeres del país abandonaron sus trabajos 24 horas en protesta por la desigualdad salarial, convirtiéndose en las primeras mujeres en el mundo en organizar una manifestación de esta índole.

El 8 de marzo de 2000 la Campaña Internacional por un Salario para el Trabajo en el Hogar convocó a la Huelga Global de las Mujeres, movimiento que fue impulsado para reivindicar el reconocimiento y el pago de todo el trabajo de cuidado y el retorno del gasto militar a la comunidad a través de una política de



"Invertir en cuidar, no matar". A esta primera convocatoria de la Huelga Global de Mujeres se sumaron 11 organizaciones de diversos países como: España, Estados Unidos, Guyana, Haití, India, Italia, Irlanda, Perú y Reino Unido, quienes participaron activamente con el reclamo de otorgar a las mujeres justicia por su contribución no reconocida en la fuerza de trabajo.

En Argentina en octubre del 2000, se lanzó la propuesta de la Huelga Mundial de Mujeres durante el Encuentro Nacional de Mujeres de Paraná, en el que participaron 10 mil mujeres. El Sindicato de Amas de Casa de Santa Fe asumió la coordinación de la huelga mundial del 8 de marzo de 2001.

El 8 de marzo del 2002, se convocó la segunda Huelga Mundial de las Mujeres, jornada en la que numerosos grupos de mujeres y feministas convocaron acciones en apoyo a la huelga en diversos países: Austria, Bolivia, Brasil, Chad, Colombia, Costa Rica, Congo, El Salvador, Eslovenia, España, Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña, Grecia, Guayana, Guatemala, Haití, Honduras, Hungría, Irlanda, Italia, Kenia, México, Noruega, Paraguay, Perú, República Checa, Senegal, Suecia, Tanzania, Uganda, Uruguay, Yemen y Serbia.

En respuesta a una semana en la que sucedieron 7 feminicidios y después de un fin de semana en el que mujeres fueron reprimidas en la marcha del Encuentro Nacional de Mujeres en la Argentina, el 19 de octubre de 2016 se lanzó una convocatoria en las redes sociales en la que organizaciones de mujeres y feministas, entre ellas el colectivo #NiUnaMenos, se sumaron a organizar un paro de una hora y movilizaciones masivas en Argentina. Esta marcha se replicó en la mayoría de los países de América Latina y el Caribe.

El 31 de octubre de 2016 las mujeres polacas escriben a #NiUnaMenos Argentina invitando a sumarse al paro convencidas de que «sin una consolidación mundial



no vamos a conseguir lo que nos proponemos. Lo mejor que podemos hacer es salir en solidaridad con otras mujeres, porque todas estamos viviendo lo mismo: una fuerte consolidación machista en el momento de una crisis mundial. Cada país tiene sus razones, porque el machismo tiene varias facetas».

El 20 de enero de 2017 se convocó en Estados Unidos la Marcha de las Mujeres que culminó con la propuesta de convocar a un movimiento internacional de huelga de las mujeres el 8 de marzo, liderado por la plataforma Paro Internacional de Mujeres (International Women's Strike) que lanzó la convocatoria internacional para el 8 de Marzo denominada: "La primera huelga mundial de mujeres".

En enero de 2018 se realizó en Estados Unidos una nueva edición de la Marcha de las Mujeres y la plataforma Paro Internacional de Mujeres convocó de nuevo a la Huelga Mundial de Mujeres, invitando a las mujeres de diferentes países de Europa y América a secundar un nuevo paro internacional de mujeres 2018, al que se sumaron mujeres de más de 35 países de todo el mundo.

Con el fin de exigir fin a la violencia de género en el 2020, el colectivo feminista "Brujas de mar", originarias del estado de Veracruz en México, lanzan la convocatoria para realizar el paro nacional y con ello la imagen para difundir la protesta, y sumar a mujeres sin distinción política ni social, y dejando de lado las creencias e ideologías por un bien común. La imagen en color morado, se hizo viral en las redes sociales y medios de comunicación.

La vocera de esta organización Arussi Unda, declaró para los medios de comunicación que existen varias propuestas para realizar la manifestación laboral y económica, por lo que llamó a las mujeres a manifestarse como les sea posible,



incluso las invitó a dejar de consumir ese día lo cual tendría un fuerte impacto económico y social.

El movimiento cobra realce en México debido al incremento de los crímenes cometidos contra mujeres y niñas. Los casos más recientes incluyen a Isabel Cabanillas, activista y artista de Ciudad Juárez que fue asesinada a principios de este año; Ingrid, la joven cuya pareja la asesinó brutalmente y luego desechó sus restos en una alcantarilla (el hecho de que las imágenes del cuerpo violentado de Ingrid fueron filtradas y difundidas por medios de comunicación amarillistas e irresponsables desató la indignación del movimiento feminista); y recientemente el caso de Fátima Cecilia, una niña de tan solo siete años, quien después de ser secuestrada por una mujer en complicidad con su pareja, fue abusada sexualmente, privada de la vida y su cuerpo abandonado en una alcaldía de la Ciudad de México.

De acuerdo con cifras oficiales, 10 mujeres son asesinadas en México. Ahora al horror se suman los feminicidios infantiles y el incremento de saña y odio en los crímenes hacia las mujeres. Según las cifras relacionadas con violencia contra las mujeres del informe del Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México (INEGI) de 2019, se advierte que la violencia se concentra principalmente en contra de mujeres de 15 años en adelante, de los 46.5 millones de mujeres de 15 años y más que hay en el país, 66.1% (30.7 millones) ha enfrentado violencia de cualquier tipo y de cualquier agresor, alguna vez en su vida y el 43.9% ha enfrentado agresiones del esposo, pareja actual, o la última a lo largo de su relación. En el 2019, de acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), 98 menores fueron víctimas de homicidio, aunque la cifra podría ser mayor puesto que en 130 feminicidios no se pudo acreditar la edad de la víctima. Si a esto le sumamos que en los últimos 5 años los homicidios aumentaron 35% mientras que los feminicidios 137% según



declaraciones de Alejandro Gertz Manero, Fiscal General de la República <sup>1</sup> y además que al menos ocho de cada 10 delitos no reciben una sentencia condenatoria.<sup>2</sup>

Si bien hoy las mujeres hemos avanzado en diferentes aspectos, como elegir su pareja o el número de hijas e hijos por procrear y criar; o ejercer un oficio o profesión y su participación en organizaciones ciudadanas o políticas, también es un hecho que siguen asumiendo la responsabilidad de las tareas domésticas y el cuidado de las hijas e hijos y afrontan obstáculos para ganar igual por la misma actividad que realizan los hombres; así como para acceder a oportunidades y disponer de tiempo suficiente para desarrollar sus capacidades. Prueba de ello es que las mujeres dedican 42.35 horas a la semana a las actividades domésticas, mientras los hombres destinan solo 15.20 horas según el Sistema de Indicadores de Género (SIG) del Instituto Nacional de las Mujeres, (Inmujeres). Entre las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, destacan en México, la tasa de jubilación de las mujeres mayores de 60 años que es de 10.62%, y la de los hombres de 51.62%. El Inmujeres ha registrado que 36.43% de los hogares encabezados por mujeres se encuentra en situación de pobreza patrimonial y el 12.84% en pobreza alimentaria.

Es importante hacer énfasis en la importancia del trabajo de las mujeres en la sociedad y las repercusiones que tendría un días sin nosotras. ¿Qué sería de este país sin las mujeres?, ¿Qué pasaría si tuviéramos un día sin mujeres?, ¿Cuánto sufrirá la economía? Un día sin mujeres –como protesta contra los feminicidios, la violencia de género y el acoso sexual– costaría a la economía de México más de

<sup>1</sup> <https://www.jornada.com.mx/ultimas/politica/2020/02/11/gertz-aumentaron-los-feminicidios-137-en-cinco-anos-4329.html>

<sup>2</sup> <https://mail.google.com/mail/u/0/#inbox/FMfcgxwGDNWRKhQjmHTzvfKSwrJpZmpl>



37 mil millones de pesos; además del caos y las afectaciones monetarias de millones de hogares.<sup>3</sup>

El Centro de Investigación de la Mujer en Alta Dirección (CIMAD) reveló que, dicho paro nacional, convocado por una organización feminista de Veracruz desde las redes sociales para el próximo 9 de marzo, paralizaría a 40% del personal ocupado en las empresas del país. Para dimensionar el impacto de este último dato y estimar cuánto se perdería, basta decir que la economía mexicana –medida a través del Producto Interno Bruto (PIB)– genera 65 mil 753 millones de pesos diarios. De tal suerte que prescindir del 40% de la fuerza laboral femenina de las empresas, que precisamente generan la riqueza del PIB, provocaría una merma diaria de 26 mil 301 millones 370 mil pesos.

El impacto podría ser mayor si se considera el valor que se dejaría de generar por el trabajo no remunerado que realizan las mujeres, relacionado con las labores domésticas y de cuidado que puede representar hasta 11.5 mil millones de pesos en un día.

El Paro Nacional de Mujeres, es un movimiento que debe unirnos a todas, sin distinción de creencias ni ideologías partidistas, como lo hemos hecho en múltiples ocasiones para lograr avances en favor de las mujeres, como la creación de la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; la creación de instancias de las mujeres en todo el país; Centros de Justicia para las Mujeres y Fiscalías de la Mujer; la paridad en los cargos de elección popular, entre otras muchas.

<sup>3</sup> <https://www.eluniversal.com.mx/cartera/undiasinmujeres-generaria-perdidas-por-mas-de-37-mil-mdp-en-mexico>



Estamos conscientes de que autoridades de los tres poderes de gobierno sin importar el partido político, somos responsables de crear políticas públicas y legislación para erradicar la violencia de género, de que las mujeres puedan acceder a la justicia y evitar la impunidad; por lo tanto, la fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional reiteramos nuestro compromiso para seguir legislando a favor de la familia, las mujeres y las niñas.

Por lo anterior y como una forma de manifestar nuestro repudio a los feminicidios, a la violencia contra las niñas y mujeres, y a la desigualdad y discriminación que sufrimos las mujeres, invito a todas las mujeres, en especial a las que trabajan en el Congreso del Estado, a sumarse al Paro Nacional de Mujeres denominado "Un día sin nosotras", "El nueve ninguna se mueve" para que detengan sus labores en las oficinas, casas, escuelas y redes sociales, el próximo lunes 9 de marzo, en el marco del Día Internacional de las Mujeres.

Se trata de que ninguna mujer cruce las calles, trabaje, realice labor alguna, no compre nada, las niñas y jóvenes no asistan a la escuela, no acudan a sus recintos laborales, las mujeres en casa no cocinen, no limpien, no laven, y hagan escuchar sus demandas fundamentales para cerrar las brechas de discriminación y expresar la indignación de cara a la violencia contra las mujeres y niñas.

Reconozco la intención de diversas instituciones que se han sumado al Paro Nacional; sin embargo, ante la situación extrema de violencia que vivimos mujeres y niñas en el país, solicitamos que las dependencias gubernamentales de los tres niveles de gobierno, las instituciones educativas, empresas, iglesias y la sociedad en conjunto, realicen todos los días y de manera urgente las acciones correspondientes de acuerdo a su responsabilidad para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y niñas.



Y a los hombres que buscan apoyar esta manifestación les sugerimos lo siguiente: Si eres padre, cuida de tus hijas e hijos; si eres compañero de trabajo, ofrécete para cubrir a tu compañera; si eres jefe, dales el día a las mujeres que trabajan contigo, sin amenazas ni represalias; si eres compañero de escuela, apoya el paro y a tus compañeras alumnas que van a faltar a clases; si eres profesor, no pases lista; si hay alguien que requiere cuidados y es una mujer quien los provee, ofrécete de voluntario; y en todos los casos, reflexiona, observa y actúa para acabar con la discriminación y la violencia contra las mujeres.

Por lo anteriormente expuesto, según lo establecido en los artículos 169 y 174 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, sometemos a su consideración de esta Honorable Asamblea Legislativa la presente iniciativa con carácter de Acuerdo de urgente resolución.

## ACUERDO

**PRIMERO.** La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente a todas las mujeres chihuahuenses y en especial a las trabajadoras del H. Congreso del Estado para que se sumen al Paro Nacional de Mujeres denominado "*Un día sin nosotras*", "*El nueve ninguna se mueve*", para que el próximo lunes 9 de marzo de 2020 detengan sus labores en oficinas, casas, escuelas y redes sociales como manifestación en contra de los feminicidios y la violencia contra las mujeres y niñas.

**ECONÓMICO.-** Aprobado que sea, tórnese a la Secretaría para los efectos conducentes.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

**D A D O** en el recinto oficial del Palacio del Poder Legislativo, en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a lunes 24 de febrero de 2020.

Atentamente

**DIP. BLANCA GÁMEZ GUTIÉRREZ**

**DIP. CARMEN ROCÍO GONZÁLEZ ALONSO**

**DIP. GEORGINA ALEJANDRA BUJANDA RÍOS**

*Marisela Terrazas M.*

**DIP. MARISELA TERRAZAS MUÑOZ**

**DIP. PATRICIA GLORIA JURADO ALONSO**